COMUNICACIÓN INTERNA

MEM22-00037512

FECHA : MARTES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DE : **LUZ ADRIANA RAMIREZ SERNA**
Profesional Especiado Grado 22

ROBERTO CARLOS MESTRE HERRERA
Abogado – Grupo de Gestión Contractual

PARA : **SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR**
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : Evaluación jurídica Final del proceso de selección de Mínima Cuantía No. PMC UNP-094-2022

De manera atenta, me permito remitir a usted los resultados de la evaluación jurídica final del proceso de selección de Mínima Cuantía **PMC-UNP-094-2022**, el cual tiene por objeto: ***Contratar la adquisición de sillas ergonómicas para los funcionarios y colaboradores de la Unidad Nacional de Protección-UNP en el marco de los programas de seguridad y salud en el trabajo".*** la cual se da teniendo en cuenta con los documentos exigidos en el traslado del informe de evaluación, y se resumen de conformidad con el cuadro que a continuación se relaciona:

CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA		
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. PMC-UNP-094-2022		
OBJETO: "*: Contratar la adquisición de sillas ergonómicas para los funcionarios y colaboradores de la Unidad Nacional de Protección-UNP en el marco de los programas de seguridad y salud en el trabajo***".**		
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	**PROPONENTE**	
	GILMA YANETH CESPEDES PEÑA Nit. 52383758-6	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
3.1.1. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	X	
3.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL/CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	X	
3.1.3. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	X	
3.1.4. PODER	NO APLICA	
3.1.5. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PERSONAS NATURALES	X	
3.1.6. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PERSONAS JURÍDICAS	NO APLICA	
3.1.6.1. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA	
3.1.6.2. PERSONA JURÍDICA DE NATURALEZA PRIVADA	NO APLICA	
3.1.6.3. PERSONAS JURÍDICAS DE NATURALEZA PÚBLICA.	NO APLICA	
3.1.6.4 PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NO APLICA	
3.1.7 REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PROPUESTAS CONJUNTAS – PROPONENTES PLURALES	NO APLICA	
3.1.8. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD	X	

SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES/PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL		
3.1.9. VERIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE RESPONSABLE FISCAL	SE REALIZÓ CONSULTA 07/09/2022	
3.1.10. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SE REALIZÓ CONSULTA 07/09/2022	
3.1.11. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	SE REALIZÓ CONSULTA 07/09/2022	
3.1.12 CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SE REALIZÓ CONSULTA 07/09/2022	
3.1.13 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	X	
3.1.14. FORMATO DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	
RESULTADOS VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE**	

PROPONENTE: S&S SOLUTION GROUP S.A.S con NIT 901.126.671-2

De conformidad con el numeral 3 del artículo 6 del anexo a la invitación pública, se le aplica al mencionado oferente esta causal de rechazo, toda vez que el mismo no presentó dentro de la oportunidad debida las documentaciones técnicas y financieras solicitadas:

> *"6. CAUSALES DE RECHAZO*
>
> *(…)*
>
> *3. Cuando la UNP haya solicitado presentar durante el término de traslado del informe, la presentación de algún documento o subsanar o aclarar alguna información, necesarios para la verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes."*

En consecuencia, de lo anterior, se procede a evaluar el proponente con segundo menos precio ofertado.

RESULTADO: RECHAZADO.

PROPONENTE: GILMA YANETH CESPEDES PEÑA Nit. 52383758-6

RESULTADO: HABILITADO

Cordialmente,

LUZ ADRIANA RAMIREZ SERNA
Profesional Especializado Grado 22
Unidad Nacional de Protección

ROBERTO CARLOS MESTRE HERRERA
Abogado – Grupo de Gestión Contractual
Unidad Nacional de Protección